



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Acta Firma Conjunta**

**Número:**

**Referencia:** Dictamen Comisión Evaluadora EX-2026-00031861- -UBA-DMESA#SSA\_FAGRO

---

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de abril de 2026.

Dictamen de Comisión Evaluadora Nro. 7

Vistas las presente actuaciones por las que se tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada por Monto Nro. 01/26 para la contratación del Servicio de provisión de agua potable en bidones y equipos dispensadores de agua fría y caliente en comodato para abastecer a la Facultad de Agronomía, por un período de SEIS (6) MESES, según Especificaciones Técnicas y Cláusulas Particulares del Pliego, y con las funciones que le competen, esta Comisión Evaluadora emite el siguiente dictamen:

- 1) Surge del expediente (v. orden 25) que se ha invitado a participar a las empresas titulares de las siguientes empresas: Aqualine S.A.; Hernán Javier Lorenzo (Drik Water Ly); Fischetti y CIA S.R.L. (IVESS); Embotelladora del Plata S.A.; Akua S.A.; Distriagua S.A.; Rosmini y CIA S.A. y Aguas Cristalinas S.R.L.
- 2) Conforme surge del acta de apertura Nro. 11/26 obrante en el orden 33, se recibió una (1) oferta presentada por FISCETTI Y CIA. S.R.L. por un monto de \$14.700.000,00 (catorce millones setecientos mil pesos).

3) Que la Dirección de Compras y Contrataciones realizó la consulta a RUPUBA, por la situación ante AFIP / ARCA del único oferente, resultando inscripto y sin deuda.

4) Que esta Comisión Evaluadora procedió al análisis de la oferta presentada, verificando el cumplimiento de los requisitos formales y técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

5) Se solicitó a la requirente del servicio, la evaluación de la oferta admisible administrativamente, para que indique si se ajusta técnicamente a lo solicitado, quedando su respuesta documentada en el orden 44

6) En atención a lo expuesto en los puntos precedentes y demás constancias en autos, se sugiere adjudicar a la empresa FISCHETTI Y CIA. S.R.L. la contratación del servicio de referencia, por un monto total de \$14.700.000,00 (catorce millones setecientos mil pesos), por ser la única oferta y por ajustarse a lo requerido.

7) Pase a la Dirección de Compras y Contrataciones para la continuación del trámite.